

EXP. No. SERNAPAM/UAI/071/2011  
NÚMERO DE FOLIO INFOMEX. 02555011

**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD**  
**ACUERDO SERNAPAM/UAI/DISP- 081 /2011**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCION AMBIENTAL, VILLAHERMOSA, TABASCO A QUINCE DE JULIO DE DOS MIL ONCE. -----**

**VISTO:** Para resolver la solicitud de acceso a la información formulada por **JANVAL VALORES** Vía INFOMEX a esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, recibida en fecha 17 de Junio de 2011 y registrada bajo el número de folio 02555011, en la que solicita lo siguiente:

**“PARA SABER SI USTEDES APOYAN CON PLANTAS A GRUPOS DE JOVENES QUE PARTICIPEN EN REFORESTACIONES A NIVEL MUNICIPAL.” (Sic)**

**CONSIDERANDOS**

- I Esta Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información que se plantea, según lo establecido en los artículos 38, 39 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 30 y 31 del Reglamento de la ley referida.
- II Que esta Unidad de Acceso a la Información solicitó mediante oficio SERNAPAM/UAI/342/2011 de fecha 17 de Junio de 2011 al Encargado de Enlace de la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable de la Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental, la información requerida por el solicitante.
- III Que mediante memorándum SDS/279/2011 recibido en esta Unidad el 22 de Junio de 2011, la Subsecretaria de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental, informa lo siguiente:

*“Me refiero a su similar SERNAPAM/UAI/342/2011, en el cual turna solicitud con folio. 02555011 en el que el c. Janval Valores. En la cual solicita. PARA SABER SI USTEDES APOYAN CN PLANAS A GRUPOS DE JOVENES QUE PARTICIPEN EN REFORESTACION A NIVEL MUNICIPAL.*

*Al respecto me permito informarle que esta subsecretaria, otorga apoyo con plantas, siempre y cuando exista previa solicitud y dependiendo de la existencia en el vivero.*

*...”*

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos mencionados se emite el siguiente.

### ACUERDO

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 9 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 de su Reglamento y en base a lo establecido en el considerando tercero del presente documento **se acuerda la disponibilidad de la información y se le hace saber al interesado que esta Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental si otorga el apoyo con plantas, siempre y cuando exista previa solicitud y dependiendo de la existencia en el vivero.**

**SEGUNDO:** Notifíquese al solicitante el presente acuerdo por medio del Sistema INFOMEX de conformidad con lo establecido por el artículo 39 fracción II del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, debiendo de emitir el acuse de recibido del presente acuerdo, tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en el portal de transparencia de esta Dependencia, tal y como lo prevé el inciso e) de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**CUARTO:** Infórmese al solicitante que en caso de estar inconforme con la presente resolución podrá interponer el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59, 60 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acuerda, manda y firma, el Lic. Armando Gutiérrez Amores, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental.



SECRETARÍA DE RECURSOS  
NATURALES Y PROTECCIÓN  
AMBIENTAL